



Invitación a Teleconferencia en Español



Documentos de Autorización de Empleo de 3 Años de Vigencia de DACA

Luego del Interdicto Preliminar de la Corte

miércoles, 22 de julio de 2015

3:30 p.m. (hora del este)

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) le invita a participar en una teleconferencia en español el **miércoles, 22 de julio de 2015 a las 3:30 pm** (hora del este). Durante la sesión, oficiales de USCIS proveerán actualizaciones sobre los esfuerzos de la agencia en asegurar la devolución de algunos documentos de autorización de empleo (EAD) para personas que obtuvieron Consideración de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) y recibieron su EAD con vigencia de tres años luego de que entrara en efecto el interdicto preliminar de la corte el 16 de febrero de 2015 en el caso *Texas v. United States*, No. B-14-254 (S.D. Tex.).

Para unirse a la sesión:

Llame al número libre de cargos en esta invitación. Le recomendamos llamar 10 a 15 minutos antes de comenzar la teleconferencia.

Número: 1-888-972-9685

Contraseña: 7751413

Aviso a los medios de comunicación: Este enlace no es para los medios de comunicación. Para cualquier pregunta de prensa, por favor comuníquese con la Oficina de Prensa de USCIS al (202) 272-1200. Para más información, por favor envíenos un mensaje electrónico a public.engagement@uscis.dhs.gov.

¡Esperamos poder dialogar con usted!